

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

ONA 17634

Ficha Registral

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín

Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 17634:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 27 de julio de 2015

Parroquia: San Isidro Tipo de Predio: Rústico

LINDEROS REGISTRALES:

MARGEN DE PROTECCIÓN 2.- ubicado en la parroquia San Isidro, cantón Morona, provincia de Morona

Santiago.

NORTE: Con la calle A en 10.79m

SUR: Con margen de Protección Ecológico del Lote 8 en 10.03m

ESTE: Con Sendero Ecológico en 183.51m.

OESTE: Con Rio Pujo en 183.49m. Área total:1839.32 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de	inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Adjudicación	202	15/11/1977	144
Propiedades	Compraventa	126	13/06/1986	63
Demandas	Demanda de Facción de Inventario y Avalúo	48	11/10/2007	30
Propiedades	Sentencia de Partición de Bienes	1.127	25/11/2014	1.145
Actos Administrativos	Protocolización de Parcelación Agrícola	5	09/01/2015	10
Actos Administrativos	Protocolización de Parcelación Agrícola	75	27/07/2015	115
Propiedades	Transferencia de Dominio	798	27/07/2015	818
Cancelaciones	Cancelación de Demanda	167	23/05/2019	172

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 Adjudicación

Inscrito el: martes, 15 de noviembre de 1977

Гото: 1 Folio Inicial: 144 - Folio Final: 145

Número de Inscripción: 202 Número de Repertorio: 539

Oficina donde se guarda el original: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de julio de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno baldío No. 20, ubicado en la zona No. 66 de la parroquia San Isidro, cantón Morona.

Área total: 185,90 hectáreas

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Adjudicador
 80-000000000016
 Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonizacion
 Quito

 Adjudicatario
 80-0000000002607
 Flor Francisco
 (Ninguno)
 Morona

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 17634 Página: 1 de e

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 13 de junio de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 63 - Folio Final: 63

Número de Inscripción: 126 Número de Repertorio: 258

Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de junio de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a .- Observaciones:

Lote de terreno baldío No. 20, ubicado en la zona No. 66 de la parroquia San Isidro, cantón Morona.

Área total: 185,9 hectáreas

DESMEMBRACIONES:

1).- 3 hectáreas a favor del Arq. Francisco Marcelo Torres Rivadeneira.

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Ordenes año 2011. 3486

REVISADO 2014

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil Domicilio Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social 80-0000000002609 Mancheno Noguera Genaro (Ninguno) Morona Comprador Vendedor 80-000000002608 Flor Santillan Francisco J Casado Morona 80-0000000002603 Mancheno Enriqueta Vendedor Casado Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades20215-nov-1977144145

3 / 1 Demanda de Facción de Inventario y Avalúo

Inscrito el: jueves, 11 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 31

Número de Inscripción: 48 Número de Repertorio: 1.693

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 5 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de facción de inventario y avalúo de los bienes adquiridos dentro de la sociedad conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	14-00117238	Mancheno Noguera Genaro Gustavo	(Ninguno)	Morona
Autoridad Competente	80-00000000000726	Juez Primero de Lo Civil de Morona Santiago		Morona
Demandado	14-00185821	Sanchez Jaramillo Luisa Fabiola	(Ninguno)	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1	07-ene-2002	1	1
Propiedades	126	13-jun-1986	63	63
Propiedades	178	06-may-1999	110	110
Propiedades	300	18-jul-2003	177	177
Propiedades	517	04-nov-1999	327	327
Propiedades	408	30-dic-1997	250	250
Propiedades	687	24-oct-2006	399	399
Propiedades	518	04-nov-1999	327	327

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 17634 Página: 2 de 6

4 / 4 Sentencia de Partición de Bienes

Inscrito el : martes, 25 de noviembre de 2014

3 - Folio Final: 1.147 Tomo: 1.145 Folio Inicial:

Número de Inscripción: 1.127 Número de Repertorio: 2.176

Juzgado Primero de Lo Civil Oficina donde se guarda el original:

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de enero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

SENTENCIA DE PARTICIÓN DE BIENES ENTRE LOS LOS SEÑORES SÁNCHEZ JARAMILLO LUISA FABIOLA Y MANCHENO NOGUERA GENARO GUSTAVO, de la siguiente manera:

Para la Dra. SÁNCHEZ JARAMILLO LUISA FABIOLA, le corresponden los siguientes bienes inmuebles:

1).- Lote de terreno baldío No 20 ubicado en la zona No. 66 de la parroquia San Isidro, cantón Morona.

Área total: 185,9 hectáreas (De este predio se ha desmembrado 3 hás. a favor del Arq. Francisco Marcelo Torres

2).- Lote ubicado en la Avenida Don Bosco y Pasaje el Mirador de esta ciudad de Macas, cantón Morona.

Área total: 486 metros cuadrados.

3).- Lote de terreno ubicado en la calle Don Bosco y pasaje El Mirador de la ciudad de Macas.

Área total: 474 metros cuadrados.

4).- Lote ubicado en la ciudad de Macas, cantón Morona.

Área total: 525 metros cuadrados. TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

1).- 525 metros cuadrados, a favor de Alejandro José Mancheno Sánchez.

5).- Lote ubicado en el barrio El Mirador de la ciudad de Macas, cantón Morona

Área total: 299 metros cuadrados

DESMEMBRACIONES DEL LOTE DE 185,9 HECTÁREAS:

- 1).- MARGEN DE PROTECCION 1 de 6492.855 m2 a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona (de acuerdo al art, 424 v Art, 479 del COOTAD)
- 2).- MARGEN DE PROTECCION 2 de 1839.32 m2 a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona (de acuerdo al art. 424 y Art. 479 del COOTAD)
- 3).- Lote 6 de 22.867,235 metros cuadrados a favor de Digna Odila Gallegos González.
- 4).- Lote 1 de 22.964,903 metros cuadrados a favor de Yuri Valeria Delgado Suárez.
- 5).- Lote 3 de 26.213,878 metros cuadrados a favor de Maria Alexandra Lema Changoluisa.
- 6).- Lote 9-1 de 16025.671 metros cuadrados a favor de Suarez Barba Paul Ermel.
- 7).- Lote 5 de 30.031,904 metros cuadrados a favor de Rosa Elizabeth Córdova Carreño y Antonella Manchecho Sánchez.
- 8).- Lote 9-6 de 17.062,75 metros cuadrados a favor de Roberto David Cugushi Beronica.
- 9).- Lote 9-2 de 16013.654 metros cuadrados a favor de Paúl Ermel Sáurez Barba.
- 10).- Lote 9-3 de 13.761,814 metros cuadrados a favor de Carlos Horacio Calle Quizhpi.
- 11).- Lote 9-4 de 11.918,944 metros cuadrados a favor de Willan Leonardo Paccha Guamán.
- 12).- Lote 9-8 de 10.003,492 metros cuadrados a favor de Ana Lucía Calle Morocho y Shirley Katherine Chacha Morocho. 13).- Lote 8B, de 25.002,87 metros cuadrados a favor de Edizon Alcides Chacha Chacha.
- 14).- Lote 7A y 8A unificado de una superficie de 11.887,76 metros cuadrados a favor de Isolina Barba Chacha.
- 15).- Lote 7-B de 23.703,17 metros cuadrados a favor de Juan Benigno Cabrera López.

Para el Ing. MANCHENO NOGUERA GENARO GUSTAVO, le corresponden los siguientes bienes inmuebles:

Lote ubicado en la jurisdicción de la parroquia General Proaño, cantón Morona.

Área total: 201,16 hectáreas. (De este predio se ha desmembrado 20 hás. a favor de Wilson Maldonado Padilla)

2).- Lote de terreno ubicado en el cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Área total: 1.745,10 metros cuadrados.

3).- Lote de terreno rural, ubicado en el sector conocido como barrio Santa Ana, parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona.

Área total: 5.000 metros cuadrados. (Se aclara que el terreno tiene incluida una servidumbre de tránsito de 5 metros de ancho desde el carretero Macas - Puyo en línea recta, hasta el lindero sur)

DESMEMBRACIONES DEL LOTE DE 201,16 hectáreas DE GENARO MANCHENO NOGUERA.

- 1).- Lote Nro 2 de 10.000 metros cuadrados a favor de Blanca Carlota Paguay Chacha.
- 2).- Lote Nro 3 de 10.000,00 metros cuadrados a favor de Pablo Miguel Encalada Reyes y Noemí Patricia Jaramillo Rivadeneira.
- 3.- Lote Nro 5 de 10.000,00 metros cuadrados a favor de Chacha Paguay Ivan Ronal
- 4.- Lote Nro 9-7 de 10023.482 metros cuadrados a favor de Calle Morocho Roberto Carlos y Calle Morocho Diana Marcela.
- 5.- Lote Nro 1 de 10000,00 metros cuadrados a favor de Wilfrido Ronal Chacha Cabrera.
- 6.- Lote Nro. 6 de 10000,00 metros cuadrados a favor de Samaniego Chacha Evelin Maleny.
- 7.- Lote 4-C de de 10000,00 metros cuadrados a favor de Chacha Paguay Iván Rolan.
- 8).- Lote 4-B de 20.000,00 metros cuadrados a favor de wilfrido Ronal Chacha Cabrera.

Sentencia protocolizada el veinte y ocho de octubre de dos mil catorce, en la Notaría Primera del cantón Morona. FOLIO: 145, 1146 Y 1147

REVISADO 2014

REVISADO 2015

REVISADO 2016

REVISADO 2017

Ficha Registral: 17634 Página: 3 Certificación impresa por: Odiana de 6

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000008169	80-000000008169 Juez Primero de Lo Civil y Mercantil de Morona Santiago		Morona
Propietario	14-00117238	Mancheno Noguera Genaro Gustavo	Divorciado	Morona
Propietario	14-00185821	Sanchez Jaramillo Luisa Fabiola	Divorciado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1	07-ene-2002	1	1
Propiedades	126	13-jun-1986	63	63
Propiedades	178	06-may-1999	110	110
Propiedades	300	18-jul-2003	177	177
Propiedades	517	04-nov-1999	327	327
Propiedades	408	30-dic-1997	250	250
Propiedades	687	24-oct-2006	399	399
Propiedades	518	04-nov-1999	327	327

5 / 2 Protocolización de Parcelación Agrícola

Inscrito el: viernes, 9 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 10 - Folio Final: 12

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 42

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Parcelación Agrícola del lote ubicado en la parroquia San Isidro, cantón Morona, de una superficie de 185,9 hectáreas (1859.000,00 m2), aprobada por el Departamento de Control Urbano, Rural y Catastro del Gobierno del cantón Morona con el Nro: 55-DGCURC-2014 y por el Concejo Municipal del cantón Morona, mediante resolución Nro. 234-2014 de fecha 24 de noviembre de 2014.

CUADRO DE AREAS:

Lote Nro. 1 de 22.964,90 m2. (área de prct. Ecol. 675,61 m2, área ley de caminos 1.649,43 m2; área útil 20.639,87 m2)

Lote Nro. 2 de 24.524,24 m2. (área de prct. Ecol. 1.010,89 m2; área útil 23.531,35 m2.)

Lote Nro. 3 de 26.213,88 m2. (área de prct. Ecol. 795,92 m2; área útil 25.417,96 m2)

Lote Nro. 4 de 26.486,68 m2. (área de prct. Ecol. 854,07 m2; área útil 25.632,61 m2)

Lote Nro. 5 de 30.031.90 m2. (área de prct. Ecol. 1.011,04 m2; área por ley de caminos 5.294,70; área útil 23.726,16 m2)

Lote Nro. 6 de 22.867,24 m2. (área de prct. Ecol. 876,93 m2; área útil 21.990,31 m2)

Lote Nro. 7 de 28.779,91 m2. (área de prct. Ecol. 1.081,3 m2; área útil 27.698,61 m2)

Lote Nro. 8 de 32.196,13 m2. (área de prct. Ecol. 796,88 m2; área útil 31.399,25 m2)

Lote Nro. 9 de 1.138.653,05 m2. (área de prct. Ecol. 23.064,80 m2; área útil 1115.588,26 m2)

 $Lote\ Nro.\ 10\ de\ 459.824,42\ m2.\ (\'area\ de\ prct.\ Ecol.\ 9.347,55\ m2;\ \'area\ \'util\ 450.476,87\ m2)$

Desmembración: 30.000,00 m2 Área total vía de 16.439,65 m2

Área total. 1829.000,00 metros cuadrados.

Folios. 10 al 12

REVISADO 2015.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Organismo Competente	80-0000000008961	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Propietario	14-00185821	Sanchez Jaramillo Luisa Fabiola	Divorciado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1127	25-nov-2014	1145	1147

6 / 2 Protocolización de Parcelación Agrícola

Inscrito el: lunes, 27 de julio de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 115 - Folio Final: 117

Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 1.565

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de julio de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Parcelación Agrícola del lote ubicado en la parroquia San Isidro, cantón Morona, de una superficie de 1.138.653,05 metros cuadrados, aprobada por el Departamento de Control Urbano, Rural y Catastro del Gobierno del cantón Morona con el Nro: 340-APA-DGCURC-2015 y por el Concejo Municipal del cantón Morona, mediante resolución Nro. 046-2015 de fecha 09 de marzo de 2015.

Los Márgenes de Protección 1 y 2 serán inscritos a favor de GAD de Morona.

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 17634 Página: 4 de 6

CUADRO DE AREAS:

Lote Nro. 9-1 de 16025.671 m2.

Lote Nro. 9-2 de 16013.654 m2.

Lote Nro. 9-3 de 13761.814 m2.

Lote Nro. 9-4 de 11918.944 m2.

Lote Nro. 9-5 de 28415.921 m2.

Lote Nro. 9-6 de 17062.675 m2.

Lote Nro. 9-7 de 10023.482 m2.

Lote Nro. 9-8 de 10003.492 m2.

Lote Nro.9-9 de 13453.263 m2.

Lote Nro. 9-10 de 958348.951 m2. (área Protección Ecológica: 14548.142 m2., área Util: 943800.609 m2.

Margen de Protección 1 de 6492.855 m2

Margen de Protección 2 de 1839.32 m2.

Área total vía de 35293.010 m2

Área total. 1138653.05 metros cuadrados.

Folios.115-117

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Organismo Competente
 80-000000012587
 Gobierno Municipal Del Canton Morona
 Morona

 Propietario
 14-00185821
 Sanchez Jaramillo Luisa Fabiola
 Divorciado
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades112725-nov-201411451147Actos Administrativos509-ene-20151012

7 / 4 Transferencia de Dominio

Inscrito el: lunes, 27 de julio de 2015

Tomo: 3 Folio Inicial: 818 - Folio Final: 818

Número de Inscripción: 798 Número de Repertorio: 1.565

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de julio de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en la que textualmente dice: Art. 424 -- Porcentaje del área verde fraccionada.- En toda urbanización y fraccionamiento del suelo, se entregará a la Municipalidad, mínimo el diez por ciento y máximo el veinte por ciento calculado del área útil del terreno urbanizado o fraccionado, en calidad de áreas verdes y comunales.

Art. 479.- Transferencia de dominio de áreas de uso público a favor de las municipalidades.- Las autorizaciones y aprobaciones de nuevas urbanizaciones en el área urbana o urbanizable, se protocolizarán en una notaría y se inscribirán en el correspondiente registro de la propiedad. Tales documentos constituirán títulos de transferencia de dominio de las áreas de uso público, verdes y comunales, a favor de la municipalidad, incluidas todas las instalaciones de servicios públicos. Dichas áreas no podrán enajenarse.

Los Márgenes de Protección 1 y 2 serán inscritos a favor de GAD de Morona.

-MARGEN DE PROTECCION 1 ubicado en la parroquia San Isidro, cantón Morona, provincia de Morona Santiago. Área total: 6492.855 metros cuadrados.

-MARGEN DE PROTECCION 2 ubicado en la parroquia San Isidro, cantón Morona, provincia de Morona Santiago. Area total: 1839.32 metros cuadrados.

folio.818

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

CalidadCédula o R.U.C.Nombre y/o Razón SocialEstado CivilDomicilioAdquirente80-000000012587Gobierno Municipal Del Canton MoronaMoronaEx-Propietario14-00185821Sanchez Jaramillo Luisa FabiolaDivorciadoMorona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1127	25-nov-2014	1145	1147
Actos Administrativos	75	27-jul-2015	115	117

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 17634 Página: 5 de 6

8 / 1 Cancelación de Demanda

Inscrito el: jueves, 23 de mayo de 2019

Tomo: 1 Folio Inicial: 172 - Folio Final: 178

Número de Inscripción: 167 Número de Repertorio: 1.189

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de mayo de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de la Demanda de facción de inventario y avalúo de los bienes adquiridos dentro de la sociedad conyugal.

folio.172-178

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000000181	Mancheno Noguera Genaro Gustavo	(Ninguno)	Morona
Autoridad Competente	80-0000000013554	Juez de la Unidad Judicial de la Familia Mujer, Niñez y Ad		Morona
Demandado	14-00185821	Sanchez Jaramillo Luisa Fabiola	(Ninguno)	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	48	11-oct-2007	30	31
Propiedades	1	07-ene-2002	1	1
Propiedades	126	13-jun-1986	63	63
Propiedades	178	06-may-1999	110	110
Propiedades	300	18-jul-2003	177	177
Propiedades	517	04-nov-1999	327	327
Propiedades	408	30-dic-1997	250	250
Propiedades	687	24-oct-2006	399	399
Propiedades	518	04-nov-1999	327	327

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Actos Administrativos	2	Demandas	1
Cancelaciones	1		
Propiedades	4		

Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 14:03:26 del miércoles, 25 de junio de 2025

S.GARCIA 2015-1





VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

Página: 6

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 17634